EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 4 de Junio de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.391

Bodega Monge

Frente á la Estación del Ferrocarril

Ha quedado instalada y abierta al público, con servicio á domicilio, dentro de la capital, la hermosa bodega que acaba de construirse en la finca «Nueva Florida», donde el consumidor encontrará al por mayor cuantos vinos, aguardientes y licores puede desear á precios económicos.

Visiten este Establecimiento.

VINO

DE LA BODEGUILLA

Se vende clarete y tinto superior, en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro), á 40 céntimos litro.

VINO

tinto y clarete superior, se vende á 35 céntimos litro, en la bodega de los señores Monedero, Zurradores, 29.

Información Postal

Madrid 3 de Mayo 1904.

Sr. Director

La tarde política ha sido hoy bastante más movida que la mañana.

La imposibilidad de celebrar el Congreso sesión por falta de diputados y la interpretación que á la ausencia de estos se de, es la causa de todas las hablillas, de todos los comentarios.

Los diputados de la izquierda aseguran ver en lo ocurrido hoy una evidente prueba de insubordinación en las filas conservadoras, una notable desatención á las órdenes del Sr. Maura.

Los conservadores se sonríen maliciosamente ante semejante creencia, y contestan que la actitud del Sr. Suárez Inclán en la discusión del acta de Muros, es la prueba más elocuente de las divisiones en las huestes liberales, y sus diferencias de criterio, que hacen imposible toda aproximación entre los dos grupos que capitanean los señores Montero Ríos y Moret.

Sea ello lo que quiera, es lo cierto que lo ocurrido hoy en el Congreso viene á aumentar el pesimismo que domina á la opinión respecto á la política, pesimismo del que no ha muchos días me ocupaba en uno de mis alcances.

—

Abierta esta mañana la sesión con media docena escasísima de diputados, el señor Suárez Inclán preguntó al Sr. Romero Robledo qué era lo que se iba á discutir, contestándole la presidencia que el dictámen sobre el acta de Muros.

A esto contestó el exministro liberal que tomaría él sus medidas, sentándose mientras se leía el acta, para la cual pidió votación nominal.

Allí fueron los apuros de la presidencia. Los timbres todos de la Cámara comenzaron á sonar, pero el número de diputados era ínfimo, y por más que cuantos se hallaban en el palacio de la representación popular y entre en el hemiciclo, no bastaron para una votación reglamentaria, siendo, por tanto, preciso levantar la sesión.

—

Interrogado el presidente del Consejo acerca de este particular, manifestó que creía que los diputados sabían había sesión matutina, por lo que no había juzgado necesario recordárselo.

Acaso precisará—añadió el Sr. Maura—ir con revolver en mano, casa por casa, para avisarles.

—

El Consejo celebrado hoy en Palacio fué muy breve.

A la salida nos manifestó el presidente que solo tenía las noticias exteriores ya publicadas, incluso la ruptura de relaciones comerciales entre Suiza é Italia.

—En el interior, solo el agua que ustedes mueven en la jofaina.

—

Congreso

A las tres y media se abre la sesión con regular concurrencia.

En el banco Maura y Sánchez Guerra.

El Sr. Roselló pide que el Gobierno se ocupe de las noticias de Marruecos.

El Sr. Maura promete atender el ruego, añadiendo que el Gobierno se preocupa del asunto.

El Sr. Menéndez Pallarés anuncia una interpelación sobre la conducta del gobernador de Valencia y la suspensión de aquel Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación promete ponerse de acuerdo con la Mesa para fijar la fecha en que ha de ser explanada esa interpelación.

El conde de Romanones pide que se discuta el problema de los cambios.

Censura que el Sr. Osma no haya tenido otra ocurrencia que la estrambótica de la subasta de los francos.

El Sr. Maura: Los asuntos deben discutirse por orden, para evitar que se trate de todo y nada se apruebe.

El conde de Romanones rectifica, señalando falta de unidad de ideas en el Gobierno.

El Sr. Maura: El Gobierno ha puesto á debate aquellos asuntos que ha juzgado más urgentes.

El Sr. Vega Seoane denuncia abusos que cometen en Galicia los buques pesqueros extranjeros.

El ministro de Marina (que acaba de entrar) le contesta que no tiene la menor noticia oficial.

El Sr. Marenco censura al general Ferrándiz por el hecho de continuar en la Junta Consultiva de la Armada el contralmirante Navarro.

El ministro de Marina: Mañana mismo firmará S. M. el cese.

El Sr. Nocedal empieza diciendo. «Si se repitiesen los viajes á Barcelona habría quinquenios para rato.»

El Sr. Maura, muy satisfecho como triunfador, y nada teme, y el mutismo abarca todos los ambitos de la tierra Cámara. No; el señor Maura no teme la lucha y casi, casi, la provoca con la mirada. Solo me teme á mí..... (Risas) aunque dice que estoy á su lado.

Sí, el señor Maura teme que yo me declare ministerial.

A mi me extraña mucho que las oposiciones no digan nada del viaje regio, pero creo nulos los resultados de esos viajes, porque el monarca no debe visitar sus dominios anunciándolo con antelación.

La reina Isabel tuvo que emigrar poco después de ser recibida con vítores y entusiasmos indescriptibles.

Dirigiéndose al Sr. Salmerón, asegura el orador que el viaje regio ha sido un triunfo para la monarquía y para Maura, y una gran derrota para la República.

El Sr. Salmerón: Eso ya lo decidirá y demostrara el país á su tiempo.

El Sr. Nocedal: La República está muy lejos....

El Sr. Ortega: Lo veremos.

El Sr. Salmerón (á Nocedal): Tranquilícese S. S. Todo se discutirá cuando lo creamos conveniente.

El Sr. Nocedal prosigue su discurso entrando en materia y lamenta que en todos los debates se desatiendan los intereses del proletariado.

Alude á las negociaciones del Sr. Maura desconocidas por las Cámaras y lee una interview que se publicó en *Le Gaulois*, atribuída al señor Silvela, recordando la posibilidad indicada por el referido periódico de que los soldados de España y Francia luchen juntos en la conquista de Marruecos.

A propósito de esto señala las diferencias existentes entre las declaraciones de Silvela y la actitud de Francia.

(Se suspende este debate y se entra en el Orden del día.

Senado

Con escaso número de senadores en los escaños y desiertas las tribunas, abre la sesión el general Azcárraga á las tres y veinte.

El Sr. Gimeno pregunta al gobierno si concede gran interés al proyecto del servicio obligatorio.

Excita á la Comisión para que dictamine antes de las vacaciones veraniegas.

Un individuo de la comisión le contesta diciendo que ésta se ocupa en los trabajos preliminares, y que muy pronto se verán complacidos los deseos del Sr. Gimeno.

Interviene el señor ministro de Obras Públicas, diciendo que el gobierno está muy interesado en este asunto.

El Sr. Gimeno rectifica, temiendo que se «ahogue» el proyecto.

El Sr. Allende, desvanece esos temores, prometiendo la pronta discusión de tan importante obra de Gobierno.

Se pone á discusión el acta de un señor senador por la provincia de Ciudad Real.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 3

4 por 100 interior, contado. . . .	76 70
Idem, fin corriente.	76 35
5 por 100 amortizable, al contado. .	96 25
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	101'00
Banco de España.	486 00
Tabacos	427'00
París.	38'70
Londres.	00'00

Instituto de Reformas Sociales

Moción importante

Los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales han presentado una moción pidiendo diversas modificaciones y adiciones que, si fueran aceptadas, beneficiarían grandemente á la clase que representan y mejorarían en mucho la obra del Sr. Dato.

Persiguen los obreros una doble finalidad; subsanar las omisiones de la ley, haciendo que sus beneficios se extiendan á los trabajadores que en la actualidad no tienen derecho á indemnización y que se garanties su pago á las víctimas cuando el patrono que deba satisfacerla resulte insolvente y evitar que los Tribunales interpreten la ley caprichosamente, con grave perjuicio de los trabajadores.

Con objeto de que nuestros lectores comprendan mejor el alcance de la moción de los vocales obreros, citaremos los artículos cuya modificación se solicita, expresando las peticiones que se formulan:

Artículo 1.° A juicio de los ponentes, *la enfermedad profesional* está ya comprendida en la ley; pero desean que se redacte el artículo en forma que no puedan surgir dudas sobre el particular.

Además pretenden que se adicione un párrafo en el que se defina lo que la ley entiende por trabajo á destajo, con objeto de que no se confunda el destajista con el contratista.

Art. 2.° Piden que se añada un párrafo declarando que «la imprudencia profesional no exime al patrono de responsabilidad.»

Art. 3.° Proponen que en vez de enumerar las industrias en las que hay derecho á indemnización, como ahora hace, se redacte así: «Todas las industrias ó trabajos dan lugar á la responsabilidad del patrono»; de manera que se incluye entre los que tienen derecho á indemnización á los trabajadores del campo, viajantes de comercio, periodistas, etc.

Art. 4.° Desean que se hagan tres variaciones: que en el cómputo de jornales para la indemnización no se descuenten los días festivos; que en caso de incapacidad parcial del obrero, aunque permanente para el oficio á que se dedique, el patrono pague siempre la indemnización sin que le quepa al patrono el derecho que en la actualidad le confiere la ley de optar entre dar la indemnización ó emplear al trabajador en otro servicio, y que se conceda á la víctima la facultad de nombrar un médico que intervenga por su cuenta en su asistencia.

Art. 5.° Reclaman que tengan también derecho á indemnización, en caso de muerte del obrero, los hijos naturales, y que este derecho se tenga hasta los veintidós años, en vez de los dieciséis que ahora se fijan.

También proponen que la indemnización sea igual cuando el obrero fallecido á consecuencia del accidente deja viuda é hijos que cuando deja hijos únicamente.

Solicitan modificaciones de menor importancia en los artículos 7.°, 10 y 11.

Art. 12. Piden que el obrero tenga derecho á reclamar la indemnización á las cuarenta y ocho horas de estar definida y calificada la incapacidad al patrono ó á la Compañía aseguradora, á su arbitrio.

Art. 14. Desean que se declare que el juez competente para conocer de las causas que se incoen por accidentes sea el del lugar donde éstos ocurran.

Asimismo pretenden que se hagan reformas de poco alcance en los artículos 15, 16 y 19.

Para garantizar el pago de la indemnización al obrero, en caso de insolvencia patronal, proponen que se excite á los capitalistas á que se constituyan en Sociedades mútuas para el pago de las indemnizaciones que los agremiados deban satisfacer á sus operarios con arreglo á los preceptos de la ley de Accidentes del trabajo, y que los capitalistas no asociados satisfagan un recargo sobre la patente fija de un 5 por 100, si son industriales ó terratenientes utilicen máquinas para el cultivo, y de un 3 si son terratenientes que no empleen maquinaria.

Con el producto de este nuevo impuesto, el Estado pagará á los obreros víctimas de accidentes las indemnizaciones que no puedan hacer efectivas los patronos, si la Sociedad á que perteneciera el patrono responsable se hubiera disuelto ó no estuviera asociado.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Propuesta rechazada por Kuropatkine

Londres 3.

Publican los periódicos un despacho de San Petersburgo comunicando que el general Kuroki propuso al general Kuropatkine el cambio de prisioneros, y que Kuropatkine se negó categóricamente á ello.

También publican otro despacho de Sanghai, según el cual han avanzado 14.000 rusos de Liao-Yang á Nanfengteng, donde desde el día 30 se entregan á combates con las avanzadas japonesas.

Dicen también los telegramas de la Prensa inglesa que al nordeste de Liao-Yang se están reuniendo numerosos kunguses con el propósito de cortar el ferrocarril del nordeste de Mukden.

Da cuenta un despacho de Odessa, que publica el *Daily Mail*, de que han sido fusilados doce soldados que se habían permitido protestar contra el envío de sus regimientos al Extremo Oriente.

Tarea peligrosa.—La tumba de los rusos

El corresponsal militar de *The Morning Post*, Mr. Gordon Smith, telegrafía que una flotilla japonesa de destroyers sigue ocupada en la peligrosísima tarea de limpiar de minas submarinas las bahías de Port-Arthur, Society y Tahienvan.

El redactor japonés del mismo diario asegura que el istmo de Kinchu, tal como lo han fortificado ahora los japoneses, será la tumba

M.C.D.2022

de cuantas tropas rusas intenten ir á socorrer á Port-Arthur.

Confirma el corresponsal de *The Morning Leader* en Tien-tsin que el príncipe Fushimi, jefe de la primera división, que tanto se distinguió en Kinchu, ha obtenido del Mikado la autorización de ir al frente de la columna encargada de dar el primer asalto á Port Arthur y destinada, por tanto, á una muerte casi segura.

Aconsejando la paz

The Times y *The Globes* publican notables artículos de fondo, respetuoso el primero, irónico el segundo, aconsejando al Zar que pida la paz á los japoneses antes de que se complique sin remedio la crisis interior y exterior del Imperio moscovita.

¿Los rusos desean la paz?

París 3

Se comentan las graves noticias particulares que se están recibiendo de San Petersburgo.

Dícese que el pueblo ruso, desmayado por los resultados negativos de la campaña, desea que se firme la paz.

También dicen los telegramas que el general Kuropatkine ha pedido el relevo, porque, careciendo de 400.000 hombres que necesita para tomar la ofensiva, se niega á cumplir la orden del Zar de ir á adelante.

Desacuerdo entre Alexeieff y Kuropatkine

L' Echo de Paris recibe un despacho de San Petersburgo en el que se dice que, no habiendo llegado á un acuerdo los generales Alexeieff y Kuropatkine respecto á las operaciones de guerra, el Zar ha reunido un gran Consejo de guerra, el cual ha resuelto que Kuropatkine debe procurar prudentemente el socorro de Port-Arthur.

FERIA EN VILLADA

El Ayuntamiento y Comisión del Comercio de esta villa, deseando contribuir al mayor progreso de la misma y demostrar á la vez su agradecimiento á cuantos concurren á sus ferias, se ha propuesto que la acreditada de

SAN LUIS GONZAGA

que tendrá lugar en los días 21, 22 y 23 del mes actual, supere, si cabe, á las de años anteriores, y al efecto han dispuesto, en obsequio de los mismos, además de distribuir diferentes premios á los dueños de ganados y maderas, según más adelante se expresa, los festejos que se detallan en el siguiente

PROGRAMA

DÍA 21

Al amanecer de este día se anunciará la feria con bombas y voladores y la banda de música municipal que dirige el profesor D. Constancio Maldonado y las dulzainas de esta localidad recorrerán las calles tocando

Alegres Dianas

A las ocho y media de la mañana tendrán lugar en la iglesia de San Fructuoso solemnes cultos en honor del patrono de la feria.

Gigantones

Terminada la función religiosa, las dulzainas precedidas de los gigantones, recorrerán las principales calles de la población, y terminado el recorrido, aquéllas y la banda de música se situarán en la Plaza Mayor, donde alternando, tocarán bonitas y variadas piezas bailables para solaz de los aficionados.

Cucañas

Las habrá de distintas clases para los aficionados á esta clase de recreos.

Teatro

Una Compañía cómico-lírica actuará en el de esta villa durante las ferias.

Cinematógrafo

Subvencionado por el Ayuntamiento el dueño de uno de estos aparatos, dará varias sesiones públicas y gratuitas en la Plaza Mayor, en las que se exhibirán vistas de mucho efecto.

Bailes

Por la noche, y además del público, tendrán lugar otros en el casino «El Porvenir», y otros locales preparados al efecto por los jóvenes de la localidad.

DÍA 22

Se repetirán los festejos del día anterior, y por la noche se verificará una segunda sesión de Cinematógrafo con exhibición de nuevas y variadas vistas.

DÍA 23

Además de los festejos de los días anteriores, que puedan repetirse, á las diez tendrá lugar en el Grupo Escolar, la distribución por el ayuntamiento y Junta local de escuelas, de

Premios á los alumnos

de las mismas que se hubieren distinguido en los exámenes públicos que previamente se habrán verificado, siendo este acto amenizado por la banda de música.

Por la tarde

de cinco en adelante se procederá por un jurado competente á la adjudicación de los premios destinados á los ganados y maderas que se detallan á continuación:

Premios

Ganados

	Pesetas.
Al dueño del mayor y mejor número de cabezas de ganado mular, no bajando de diez.	30
Al de la mejor mula de 3 á 6 años. .	20
Al del mejor macho de íd. íd. . .	10
Al mejor caballo de silla de íd. íd. .	20
Al mejor ejemplar de ganado asnal. .	10
Al comprador de más de diez mulas abiertas.	50
Al íd. de más de diez caballos íd. .	40

Maderas

Al dueño del mejor lote de trillos, no bajando de 30.	20
Al íd. que más de estos vendiere. .	15
Al trillo más perfeccionado y de mejores resultados prácticos. . . .	15
Al mayor y mejor número de tablas de pino, que no baje de 300. . .	15
Al mayor y mejor lote de tabla de chopo que no baje de 300. . . .	10
Al íd. íd de cuartones de chopo que no baje de 1000	15
Por cada vagón completo de madera que venga por ferrocarril y permanezca en el ferial, como indemnización de transporte.	10
Por cada vagón de 4 á 8000 kilos. .	5

Observaciones

1.ª Todas las transacciones que se verifiquen durante los días de feria están exentas de arbitrios.

2.ª No se adjudicará premio alguno á los vecinos de la localidad.

3.ª Para optar á los premios es condición precisa que los ganados y maderas, se encuentren en el ferial antes de las once de la mañana del día 21 de Junio, permaneciendo en el mismo hasta el 23, y que á la llegada se inscriban sus dueños en la Secretaría.

4.ª Ningún feriante podrá percibir más que un solo premio, y estos serán adjudicados por un Jurado cuyo fallo será inapelable.

Villada 1.º de Junio de 1904.—El alcalde, *José Moncada*.—El secretario, *Gaspar Alvarez*.

Comisión provincial

A las sesiones que ayer y hoy ha celebrado, han concurrido los vocales Sres. Pérez Juárez, García Benito, Martínez Espinosa y Doncel y Aguirre, tomando los siguientes acuerdos:

Señalar los días 4, 6, 7, 17, 18, 22, 28, 27 y 28 del mes actual, para la celebración de sesiones.

Que se abonen al Instituto Vacunógeno Suizo, el importe de los 100 tubos de linfa remitidos.

Aprobar los balances de comprobación y saldos del finado mes de Mayo, y la distribución de fondos correspondiente al mes actual.

Conceder ingreso en la casa de Beneficencia, hasta tanto que cumplan 18 meses de edad á Elisa Barredo Tejedor, de Buenavista, y Amades Gómez Díez, de Vañes, huérfanas de madre;

Conceder diez pesetas á cada uno de los padres de los gemelos Lucio y Juana Merino García, de Cisneros; Justa y María Fuente Vielva, de Micieces de Ojeda, y Santiago y Secundino Roseras Herrera, de Palencia, para que puedan atender á su lactancia.

Conceder cinco pesetas mensuales á Luciano Ruiz Pastor y Raimundo García Gómez, de Fuentes de Nava y Palencia respectivamente, para que puedan atender á la lactancia de sus hijos Pablo Ruiz Torinos y Ramiro García Sancho.

Conceder ingreso en la casa de Maternidad á Gerardo París Diez, de Cervera de Río Pisuerga.

Vacante por defunción en el Hospicio una plaza de asilado, se acuerda llamar á ocuparla á Lópe Bahillo Marcos, de Revenga.

Por último, se acordó que se libren á favor de Domingo Villanueva, de Pozuelos del Rey, á quien mordió un perro rabioso, la cantidad de 100 pesetas para que pueda trasladarse, para su curación, al Instituto Bacteriológico de Alfonso XII

Los ferrocarriles secundarios

Todos los periódicos, el nuestro inclusive, han publicado la noticia de que el miércoles se reunieron en el Congreso los diputados de los distritos agrícolas y tomaron, entre otros acuerdos, el de pedir al Gobierno que dividiese en dos partes el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, para que pueda ser inmediatamente aprobada la referente á los no subvencionados y dejando la otra olvidada quizás para siempre; pero por lo que dicen algunos de los diputados que representan distritos de esa clase y que no fueron citados á tal reunión, la opinión indicada no es unánime ni mucho menos, pues éstos creen, y no les falta razón, que si no se estimula con el aliciente de una ganancia módica, no habrá capital que se emplee en tales obras, viniendo á quedar así defraudadas las esperanzas que al país hiciera concebir este proyecto de ley.

Lo que hay es que el Gobierno no sabemos por qué, quiere, en efecto, que se haga esa absurda división, que equivale al abandono absoluto de la construcción de esta clase de ferrocarriles, y que así se lo ha indicado á la Comisión del Congreso, en la cual tiene representación la minoría democrática, cuyo criterio parece ser el de oponerse á tal división y de mantener íntegro el dictamen, que tiene la ventaja de ser el mismo que por efecto de una transacción se formuló en 1902 en el Senado, cuando estuvo á punto de ser aprobado el proyecto presentado por el Sr. Villanueva y modificado en la forma referida.

NOTICIAS

Sr. Alcalde:

El artículo 20 del vigente bando de policía dice textualmente lo siguiente: «no se permitirá ir en velocípedos por los paseos del Salón». Pues bien, ayer tarde, cuando mayor era la concurrencia de niños en dicho paseo, vimos á un ciclista hacer ejercicios de *sport*, con exposición de que pudiera ocurrir alguna desgracia.

Suponemos que al enterarse V. S. de lo anterior, hará comprender á los guardas y agentes urbanos el deber que tienen de impedir que tales abusos se cometan, denunciando á los infractores é imponiéndoles la multa correspondiente.

En la sesión que ayer celebré el Ayuntamiento de Madrid, se tomó el acuerdo de que los concejales renuncien la delegación para presidir las corridas de toros.

Fúndase la proposición en los escándalos que se producen en la Plaza y que dan origen á insultos soeces que se dirigen á la autoridad local.

Nos parece muy acertado el acuerdo de la Corporación de la Corte, que debiera ser imitado por todas las de las capitales, y así se evitaría que, al surgir un conflicto, no fuera la representación del pueblo la que sufriera los insultos de sus administrados.

Para la presidencia de esos espectáculos debiera obligarse a los gobernadores, pues no han de ser estos solo instrumento del caciquismo sin salir del despacho, porque para algo más que esto les tiene conferida su representación el Gobierno, y por lo que perciben sus 8.000 pesetas anuales.

Entre las personas que acompañan al señor Moret en su viaje político á Granada, figuran nuestros distinguidos amigos el senador por esta provincia D. Angel Merino Ortiz y el diputado á Cortes por Saldaña señor conde de Garay.

Libranzas de la Prensa

Por Real orden de 1.° del corriente, se ha modificado el Real decreto de 1887, por el cual se crearon las libranzas de la Prensa que entonces no se pudieron utilizar.

Desde 1.° del próximo Julio estarán á la venta en todos los estancos dichas libranzas, que serán de nueve clases, con los valores siguientes: 0,50, 1, 3, 5, 10, 25, 50, 75 y 100 pesetas, y el 2 por 100 de premio, sin que sea necesario habilitarlas con sello alguno.

El pago de las libranzas está localizado en Madrid; pero como son endosables, las podrán utilizar cómodamente pues no tienen plazo de caducidad.

Recomendamos, pues, á nuestros suscriptores hagan uso de las referidas libranzas, para el pago de sus suscripciones, con preferencia á cualquier otro medio que no sea el directo en nuestra administración Mayor, 71.

Notas de Sport

Gran carrera de resistencia, 50 kilómetros, Valladolid-Palencia.

En nuestro número del lunes último, dábamos cuenta de las dos pruebas de bicicletas y moto-cicletas, organizadas por don Fabriciano García.

Hoy sabemos que dificultades de organización, impiden que éstas se lleven á cabo mañana como se había anunciado, aplazándose hasta el próximo domingo 12.

Audiencia

Para el lunes próximo está señalado el juicio oral ante el tribunal del Jurado de la causa instruída en el Juzgado de la capital, por delito de corrupción de menores, contra Elvira Martínez.

Actuarán como defensores, el licenciado D. Juan Díaz-Caneja y el procurador D. Matías Lanchares.

En Venta de Baños

A las dos y media de la noche de ayer y á la llegada á dicha estación de los correos de Asturias, Galicia y Santander, ocurrió un lamentable incidente, que pudo ocasionar mayores consecuencia.

Hallábase una máquina maniobrando en la vía general de Burgos, cuando chocó con un furgón que se hallaba atravesado en una de las placas jiratorias, el cual fué lanzado á alguna distancia.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, lo cual fué una verdadera casualidad, pues momentos antes habían descendido de sus puestos el conductor y un guardafreno.

A consecuencia de haber hecho un disparo con cachorrillo á la puerta de la iglesia del pueblo de Frechilla, en el momento de entrar la procesión del Corpus, la guardia civil ha denunciado anté el juez municipal á Bernardino Calonje Marcos, á quien además recogió el arma de referencia.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia: días 12 y 13 de Junio en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

La guardia civil de Osorno ha denunciado ante el juez municipal de Olmos de Pisuerga, al vecino de este pueblo Francisco Manzano, á quien recogió dos perdices muertas que, según su propia manifestación, conducía para ponerlas á la venta.

En Meneses de Campos ha quedado constituída una Sociedad de socorros mútuos, para los obreros de aquel pueblo.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado para el día 6 de Julio próximo y hora de las once, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo primero de

M.C.D.2022

la carretera de Frechilla á Medina de Rioseco, cuyo presupuesto de contrata es de 107.726 pesetas 64 céntimos.

Las proposiciones se admitirán en este Gobierno hasta las diecisiete del día 1.º de Junio próximo.

Los alcoholes

Creada cierta atmósfera desfavorable al proyecto de ley presentado á las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, modificando la tributación especial del alcohol, y con el fin de desvanecer las dudas que acerca de la conveniencia de llevar á la práctica tal proyecto pudieran existir, se publica en el *Boletín Oficial* de hoy, la baja que resultaría á cada uno de los pueblos de esta provincia en sus respectivos cupos de consumo una vez aprobado el proyecto de referencia.

Según dicha relacion a Palencia, corresponderia una baja, según la expresada relación, de 14.003 pesetas 68 céntimos.

Los propietarios de los términos municipales de Villarramiel, Villanuño, Olmos de Pisuerga, Husillos, Villada y Lantadilla, pueden presentar las relaciones de alta ó baja que hayan sufrido en su riqueza en el año último, para proceder á la formación de los oportunos apéndices.

PIANOS
DE CUERDAS CRUZADAS
Á PLAZOS
¡5 DUROS
MENSUALES!
DE LA SUBLIME MARCA
„R. MARISTANY."
PÍDANSE CATÁLOGOS Y NOTAS DE PRECIOS.
HIJO DE R. MARISTANY
51, MONTERA, 51
MADRID.

Música

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal, en el paseo del Salón, después de la procesión de la tarde.

Manzanilla, pasodoble.—N.
Miniatura, polka —Farbach.
Serenata andaluza, Roig.
Per Guit, Suite de orquesta (1.ª vez).—Grieg.
Visiones de una reina, valses (1.ª vez).—N.
Le grodnard, marcha militar.—Parés.

La fabrica militar de harinas de Valladolid, anuncia para las once del día 17 del actual, concurso para adquirir trigo de buena clase con destino á dicha fabrica.

La Comunidad de P. P. Dominicos celebrará mañana función al Santísimo Sacramento, saliendo éste procesionalmente, á las seis y media de la tarde, por las calles del Arco, Emperador, Ochavo, Cuervo, Carnicerías y Mayor principal.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

Cubierto de TRES pesetas

Hay habitaciones para huéspedes estables.

Liquidados los recargos municipales sobre industrial y carruajes de lujo correspondientes al primer trimestre del año actual, la Delegación de Hacienda participa que ha quedado abierto el pago de los mismos á los Ayuntamientos de esta provincia en la Depositaría Pagaduría.

Registro civil.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Defunción.—Sor María Rabanal Pelayo, soltera, de 58 años, Convento de San Bernardo.

Matrimonios.—Nemesio Domínguez Cuesta, natural de Palencia, de 23 años, con Petra Alvarez Salido, natural de Palencia, de 22 años.—Celestino Espina Temiño, de Valle de Cerrato, de 25 años, con Antonia Espino Puertas, de Baltanás, de 26 años.—Mariano Inogeda Pelayo, de Becerril de Campos, de 49 años, con Eufemia Herrán Iglesias, de Río Cuervo, de 56 años.

Descubrimiento maravilloso
para teñir el cabello

Aceite vegetal mexicano

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato, ni mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual a cualquier aceite de Tocador y deja la cabeza agradablemente perfumada. Unico depósito de venta en Palencia: Sres. N de Fuentes Aspurz é Hijo.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Bonifacio y San Doroteo.

En San Pablo la Comunidad de PP. Dominicos celebrará solemne función al augusto Sacramento del Altar. A las cinco de la mañana Rosario de la Aurora. A las siete Comunión general para los asociados al Rosario Perpetuo y procesión del Rosario por las naves del templo. A las diez misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el R. P. fray Manuel M.ª de la Calle, quedando S. D. M expuesto hasta las seis y media de la tarde á cuya hora, rezado el Santo rosario, saldrá la solemne procesión recorriendo las calles del Arco, Emperador, Ochavo, Cuervo, Carnicerías y Mayor principal.

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En Allende el Río á las tres rosario, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y catequesis.

En San Francisco y en las Esclavas continúan el novenario al Sagrado Corazón de Jesús: en esta última iglesia predica el señor D. Regino Vega.

Lunes.—San Norberto, San Felipe diácono, San Amancio y San Gonzalo.

En las Esclavas predica el S. D. Santiago Bombín.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 4.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo á 44'50 y 45 reales las 92 libras.

Cebada de 23 á 24 la fanega.

—

Valladolid, 3.—En los almacenes del Canal, la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo cedidas á 47'5,8 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 40 fanegas de trigo superior á 48 reales uno.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 3.—Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas de trigo, cedidas á 45 y 46 reales.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Medina, 3.—La entrada en este mercado ha sido de 90 fanegas de trigo cedidas á 46'50 y 47 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 3.—En el mercado de hoy entraron 105 fanegas de trigo, que se cedieron á 46'50 reales, con tendencia sostenida.

Tiempo revuelto.

—

Salamanca, 3.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 46'50 reales

En Tejares y en Chamberí entraron 290 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 46'25 y 46'50 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 3.—Se ha vendido trigo de Arévalo á 48 reales, de Tarazona á 46 y de Ontanares á 47'50. El mercado desanimado.

Llegaron 47 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Contra los europeos

MADRID 4 (9'20)

Telegrafían de San Petersburgo, que los viajeros llegados á aquella población procedentes de Mongolia, hablan de la agitación que se observa entre los habitantes, con motivo de la expedición inglesa al Tíbet, en la que los sacerdotes budistas predican la guerra contra los europeos.

—

Intento de fugas

MADRID 4 (10'45)

Comunican de Santoña, que seis confinados en aquel penal, trataron de fugarse derribando los tabiques de las celdas.

Apercibido de esto el director, trató de evitar la fuga siendo desobedecido.

Sin que aquél pudiera darse cuenta, se le disparó el revólver hiriéndose en una pierna.

Al ruido de la detonación acudió la guardia, logrando amarrar á los que intentaban fugarse.

—

Sesión matinal

MADRID 4 (13)

En la celebrada hoy en el Congreso, se han aprobado varias actas de diputados, incluso la del distrito de Muros, siguiendo la discusión de la de Infiesto.

D. Luis Canalejas apoya el voto particular presentado al dictamen de la Comisión y la sesión se suspende.

—

Los viticultores

MADRID 4 (13'45)

Los viticultores, en manifestación, han visitado hoy al ministro de Hacienda, exponiéndole sus aspiraciones.

Después, los manifestantes, recorrieron las calles, visitando á los Sres. Canalejas y Salmerón, quienes pronunciaron discursos.

VINO

Desde el lunes se expenderá, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 290, á 40 céntimos litro.

Entrada libre

Gran liquidación

Mayor principal, 174

PRECIOS FIJOS

Grandes surtidos. Camisas, cuellos, puños, corbatas, pañuelos del cuello y bolsillos, géneros de punto, ligas, tirantes, bisutería y guantes.

Recomendamos esta liquidación por su formalidad y economía.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 105

DEL EBRO AL TIBER

los rostro y cráneo en una pelambre hirsuta del color que la tradición artibuye al cabello de Judas; su traje de mezcla gris parecía haber sido hecho para dueño distinto de quien entonces le vestía, llevaba arillos en las orejas, y no declaró su profesión. Este no participaba de la conversación sino para interrumpirla con alguna maldición, y tal cual blasfemia dichas con rabioso acento y chispeándole los ojos. Tenia el sugeto marcada traza de vivir mal contento consigo mismo.

Tratábase de política. El francés dominaba la situación con la ventaja de sus años y de su experiencia. Hacia la apología de Napoleón como conservador del orden, historiaba sus actos, disculpaba sus violencias, no creía en su previsión ni en sus altas combinaciones, antes atribuía á la presión de circunstancias extrañas la mayor parte de sus resoluciones, y aplaudía una política reducida en su entender á dos principios, mantener á todo trance la paz interior del imperio y fomentar los intereses materiales.

El ruso, en cambio, amaba al Czar, pero se sublevaba contra la tradición despótica de la dinastía moscovita. En la emancipación de los siervos veía el principio de una regeneración política, la iniciativa hacia un régimen liberal más conforme con las ideas de la nueva filosofía, y al hablar de Francia echaba de menos la grande época constitucional, las animadas luchas de la libertad en el parlamento y en la prensa. Reconocía el alto espíritu nacional, fuerza de aquel gran pueblo, su salvación en las crisis graves, origen de su prosperidad y engrandecimiento bajo todos los sistemas; suponía que la libre discusión le mantenía exaltado y vivo, y que entibiándose y decayendo falto de aquel estímulo, no se recobraba y rehacía sino á costa de grandes sacudimientos, peligrosos siempre para la sociedad.

¿Qué libros habia leido el oficial? porque en tan cortos años no se sabe sino lo que los libros enseñan, y yo dudo que en los liceos militares de San Petersbusgo se expongan y comenten las doctrinas que el mancebo sustentaba.

De su discusión cortés, pero sostenida, de los principios defendidos por ambos contendientes, se desprendia una reflexión desconsoladora.

Hablando en general todos los jóvenes piensan como el ruso, todos los viejos como el francés, y esa mudanza triste, es hija de la vida y de la experiencia. Los primeros creen en sus semejantes, los segundos conocen á los suyos.

—*En fin*, decía el primero, *n'oublions pas, messieurs, qu'il a sauvé la France.*

Y el energúmeno del pelo bermejo, mesándose la barba y haciendo crujir la silla,

—*¡Misericordia!* gritó, *la Francia, la Francia! e che' a fatto de l' Italia, il vostro Napoleone? —Corpo di C..... si al meno crepase una volta!*

—Si crepase una volta, contestó gravemente y sin alterarse el mercader usando la lengua del rojo, si crepase una volta: probablemente V. y los suyos tendrían que liar el petate y mudar de clima.

El minero en tanto, lo aprobaba todo, sonreía á *le facezie* de los interlocutores, y colocaba aquí y allí una palabra en los huecos que encontraba libres.—Así fué deletreando su profesión y circunstancias.

—*¿E che pensa ella di noi, saremo al fine uniti é quieti?* —le preguntó con emoción, y tomando una actitud de atención puso los codos sobre la mesa, y la barba entre las palmas de las manos, para oir la respuesta.

Esta fué concisa. —¿Si permanecereis unidos?... preguntáoslo á vosotros mismos. —Si tranquilos, preguntádselo al amigo, y señaló al de los arillos.

Más luego la comentó en un largo discurso, donde haciendo análisis del carácter italiano y de las probabilidades de unión y constancia que en él pueden fundarse provocó repetidos exabruptos é imprecaciones del bermejo.—El francés era partidario de la *unión*, no de la *unidad*.

Preocupado siempre del lector, pienso yo ahora que si por suerte es aficionado á la política, sabe de sobra cuanto allí se dijo, y sería ocioso repetírselo; si no lo es, le sería molesto; en uno y otro caso la prudencia ataja mi pluma.

Apuradas algunas botellas, apagadas las pipas, cuya humareda flotaba y oscurecía la tenue luz de la lámpara, iba languideciendo la conversación, y algunos de los navegantes daban cabezadas; la atmósfera densa del tabaco y el lúpulo, pesaba sobre todos nosotros como un específico, y nos tenía entreabiertos los ojos y adormecidos.

El garibaldino dormía como un poste y roncaba como un cañón lejano.

Cuando vimos á través de la claraboya del camarote blanquear el cielo, sacudimos

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

Talleres de Construcción

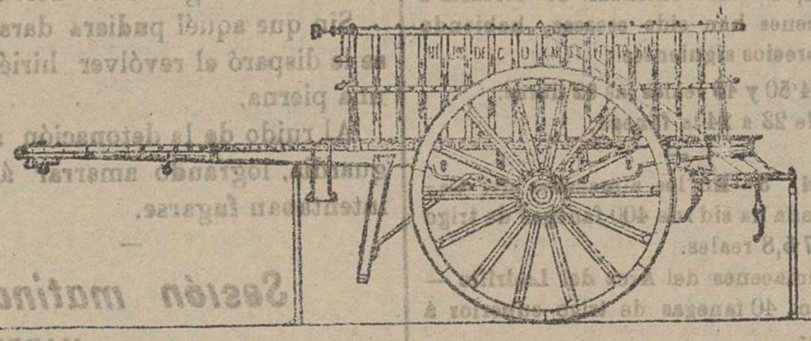

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

Banco Agrícola Español
Seguros de pedriscos sobre cosechas

Capital social 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

Este Banco dedicado exclusivamente á estas operaciones desde el año de 1894, es la única sociedad que en España existe con mejores garantías para el labrador y la que asegura con primas más económicas, pues solo el 2 por 100 cobra en los seguros de pedriscos sobre cereales, cuando otra que trabaja en esta provincia tiene consignado el 3. Ya conocen muchos asegurados que han sufrido siniestros en diferentes pueblos, que las operaciones de tasación y pago, se hacen por el representante sin dificultad de ningún género.

Delegado de la misma é inspector regional de Castilla la Vieja, D. Pedro Carrancio y Martínez, Zapata, 6, Palencia.

Se necesitan agentes para todos los partidos judiciales de Cervera y Saldaña y todos los pueblos importantes de la provincia.

ENFERMEDADES DEL PECHO
Inhalador Micromicida del Dr. Precioso

Sin tomar medicinas por la boca, casi siempre perjudiciales, porque á más de su mal gusto ensucian é irritan el estómago, nada más seguro que, éste sencillo y económico aparatito, para la curación pronta de las enfermedades de los órganos respiratorios, principalmente la Gripe, Bronquitis, Asmas, Catarros pulmonares, Pneumonías infecciosas, Toses rebeldes y pertinaces, Tisis incipientes, etc.

De venta, en todas las principales Farmacias y en particular, en la Droguería de don N. de Fuentes Aspurz é Hijo.—PALENCIA.

VALES EN TODOS LOS ARTICULOS

TALLERES MECANICOS
Movidos por motor eléctrico

Ebanistería, Carpintería y Tornería mecánicas. Tapicería, Fabricación de molduras y talla de todas clases.

Bruno Gallo
Palencia

En estos talleres, montados con todos los adelantos que la industria reclama, se construyen toda clase de muebles, desde el más modesto, hasta el más lujoso, solidos y á precios sumamente económicos. Construcción de sillas de todas clases. Tapicería de todos estilos.

Sierra circular — Planeadora — Barrenadora MECANICA — Sierra DE CINTA — Cepilladora — Tornos MECANICOS

Despacho: Mayor principal, 140.—Talleres: Zapata 5 y 7

PALENCIA

ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS
DE
Alberto Alhes y Comp.ª

La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, prensas arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras *Colonial*, criba *Clers*, sulfatadores *Excelsior* y bombas de todas clases.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Contra la tos rebelde, crónica ó reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)
(A base de Blomoformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo HAY PASTILLAS DE IGUAL FORMULA PARA VIAJEROS. De venta en todas las farmacias.

Cal
blanca superior, en canto é hidráulica, recien hecha, se vende, D. Nestor Renedo, de Alar de Rey, muy barata, y lo manda por ferrocarril á quien lo pida.

Vinos y aguardientes
Se expenden al por mayor en el almacen de Venancio Gurpegui, Avenida de Casado del Alisal, próximo á la estación de pequeña velocidad del ferrocarril.

Los vinos se venden á cinco y seis pesetas cántara segun clase, y los aguardientes segun graduación.

Central, calle Mayor principal, número 75.

Cocinera
Se necesita una, que sepa bien su obligación; calle Mayor, núm. 23, 2.º

Fincas en venta
En el término de Carrión de los Condes (provincia de Palencia), se vende en pública, voluntaria y estrajudicial subasta, libre de toda carga, una finca al pago de San Lázaro, de 34 obradas, poco más ó menos, de tierra de labor con casa, cuadra, pajar, era, huerta, y otras dependencias, dista un kilómetro de la ciudad.

También se venderán en la misma forma algunas otras tierras, cuyos pagos, linderos y cabida, se facilitarán al que lo desee.

Ambas subastas se verificarán el 5 de Junio en Carrion de los Condes.

Dirigirse á D. Juan M. Iturralde, de dicha ciudad.

Urbano Cuadrado
Maestro sastre

que durante muchos años ha trabajado en Paris y otras importantes poblaciones, se ha establecido en su pueblo natal, Baquerín de Campos, donde ofrece sus servicios á sus paisanos y público en general.

Venta
Se hace de una buena burra, recien parida con su buche.

Para tratar, dirigirse á su dueño Gregorio Herrero, en Castromocho.

Venta
De ocho carneros, para sementales, raza Manchega.

Para tratar, en Dueñas, con Pedro Tobar.

En renta
Pisos espaciosos y bien ventilados,

Locales para almacenes, en planta baja.

Calle de Estrada, núm. 3, donde darán razón

Se vende
Muy buena cajonería, procedente de las máquinas agrícolas, de Alhes y Compañía, Avenida de Casado del Alisal.

Se venden
Cuatro vacas holandesas y un toro.

Informará, D. Pedro Guerra, Posada de la calle Burgos.

Posada de Lupercio Hierro
en las afueras de San Lázaro, número 22 frente al portillo de la Plaza de Toros.

AMA DE CRÍA
Una casada, joven, con leche de cuatro días, desea criar en su casa.

Darán razón, calle de Estrada, número 44, en esta Capital. 1